



**INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA
JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN
(Exp. 973329X)**

**A.C.PENYES DE FESTES PATRONALS
DE SAGUNT**

AL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

1. A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por **A.C. PENYES DE FESTES PATRONALS DE SAGUNT**, para revisar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la Entidad antes mencionada, mediante Notificación Acuerdo Nº24 de 01/07/2022_Concesión subvención nominativa 2022 - SEFYCU 3377165 del Ayuntamiento de Sagunto, con nº de expediente **973329X**, destinado a financiar el proyecto "**Actividades recreativas y espectáculos públicos con motivo de la celebración de las fiestas patronales 2022**".

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como Anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de **A.C. PENYES DE FESTES PATRONALS DE SAGUNT**, concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este informe.

Por el beneficiario de la subvención se ha aportado la notificación del acuerdo del Ayuntamiento de Sagunto, por el que se concede la subvención, objeto de revisión.

Se ha consultado y verificado el cumplimiento de los requisitos para que los gastos sean subvencionables, recogidos en la "Guía para la justificación de los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Sagunto para la Justificación de las subvenciones" publicada por el Ayuntamiento de Sagunto y disponible en la web municipal.

2. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/1434/2007 de 17 de mayo, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:

a) Revisión de la Memoria de actuación.

La comprobación de la efectiva realización por el beneficiario de las actividades subvencionadas. Dichos extremos se han verificado mediante la revisión de datos objetivamente contrastables o a la existencia de algún tipo de soporte documental.



b) Revisión de la Memoria económica abreviada.

Esta revisión abarcará la totalidad de los gastos corrientes incurridos en la realización de las actividades subvencionadas, consistirá en comprobar los siguientes extremos:

- 1º Que la información económica contenida en la Memoria está soportada por una relación clasificada de los gastos corrientes de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento—factura o documento admisible según la normativa de la subvención, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.
- 2º Que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y de su pago y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.
- 3º Que los gastos que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones y han sido efectivamente pagados dentro del periodo de elegibilidad del gasto. Se determinará el importe de los gastos elegibles, y en su caso se indicará el motivo e importe de los que no resultan elegibles, para su adecuada valoración por la administración.
- 4º Que la entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.
- 5º Que no se admiten gastos expresamente excluidos en el acuerdo de concesión.
- 6º Que se han clasificado correctamente, de acuerdo con el contenido de lo establecido en el convenio, los gastos en la Memoria económica.
- 7º Que no se ha producido la subcontratación, total o parcial, con terceros de la actividad subvencionada en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones
- 8º Que existe coherencia entre los gastos corrientes justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.
- 9º Qué el gasto determinado como elegible es igual o superior a la subvención recibida.

c) Solicitud al beneficiario de una declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada. Comprobación de que el beneficiario no ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, a efectos de determinar la posible incompatibilidad y, en su caso, el exceso de financiación.



d) Comprobación, en su caso, de la carta de reintegro de remanentes.

e). Publicidad de la financiación pública del proyecto subvencionado. Conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Concesión, el beneficiario deberá realizar y acreditar que ha efectuado la publicidad sobre la financiación pública del proyecto subvencionado (art.14.1.h.LGS), aportando la documentación o material necesario en la rendición de la Cuenta Justificativa. En relación con este punto, se ha acreditado la realización de la publicidad sobre la financiación del proyecto subvencionado, aportando fotos de publicidad en Facebook, pancartas, camisetas y videos en los que se cita la fuente de financiación agradeciendo la misma.

En relación con el portal de transferencia se ha verificado que se ha comunicado al Ayuntamiento la web donde puede consultarse la información referida.

f) Obtención de una carta de manifestaciones de la Entidad, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa.

3. El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el párrafo anterior. Como resultado del trabajo realizado, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 1 anterior.
4. Como resultado del trabajo realizado, les informamos de aquellos hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a **A.C. PENYES DE FESTES PATRONALS DE SAGUNT**, para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 1 anterior, según el siguiente detalle:

Descripcion de los costes subvencionables	Importe a justificar (€)	Subvencion concedida (€)	Importes justificados (€)	Importes justificados verificados conforme (€)
Actividades recreativas y espectáculos públicos fiestas patronales 2022	102.149,32	102.000,00	104.580,35	102.316,92
TOTAL	102.149,32	102.000,00	104.580,35	102.316,92

- No se han considerado válidos los importes correspondientes a compras de supermercados, productos de limpieza, para los que no se han presentado como justificantes los tickets de las compras, por lo que no existe factura a nombre del beneficiario. El importe correspondiente a dichos conceptos asciende a 461,10 euros, relacionados en la cuenta justificativa con los números 74 a 78.
- No se han considerado válidos los importes correspondientes a compras en Amazon por importe de 444,99 euros, debido a que las facturas no figuran a nombre de la Asociación,



sino a nombre de la persona que realizó las compras por cuenta de la misma. Dicho importe se identifica en la cuenta justificativa con el número 98 de la relación.

- Está pendiente de ser justificado el pago de las facturas de la SGAE relacionadas en la cuenta justificativa con los números 94 y 95, por un importe total de 1.357,34 euros, que ha minorado el importe verificado.
 - La totalidad de gastos pagados en efectivo o metálico asciende a 804,03 euros y hemos verificado que corresponde a gastos de pequeña cuantía, realizados excepcionalmente y correspondientes, en su gran mayoría, a gastos derivados de actividades protocolarias, por lo que se han considerado elegibles.
 - Se han pagado cinco facturas con pagarés por un total de 5.201,00 euros, habiéndose verificado e identificado correctamente la correspondencia con el gasto realizado, existiendo trazabilidad entre los pagarés numerados y las facturas pagadas con los mismos. En dichas facturas, el pago ha sido, en su mayoría, completado con transferencia bancaria.
 - En la cuenta justificativa aparecen dos facturas, numeradas en la relación con el nº 79 y 86, que presentan fecha de octubre del ejercicio 2022. Se han considerado como elegibles, dado que en el concepto de las mismas figura, de forma expresa, que el gasto ha sido devengado en el periodo de ejecución del proyecto. El importe de estas dos facturas asciende a 1.925,00 euros, que han sido pagados en fecha anterior a este informe.
5. Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.
6. El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo del mismo y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos del órgano concedente de la subvención y el órgano que tenga atribuidas las competencias de control financiero de la subvención sin nuestro consentimiento escrito previo. No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES, SLP.
Inscrita en el ROAC Nº S2567

52747053A	52747053A
DOLORES	DOLORES
ROSARIO	ROSARIO ANDREU
ANDREU (R:	(R: B06859904)
B06859904)	2022.10.31
	20:10:59 +01'00'

Dolores Andreu Calás
ROAC Nº 18406
31 de octubre de 2022



ANEXO

**CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN
(Exp. 973329X)**

**A.C.PENYES DE FESTES PATRONALS
DE SAGUNT**



AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES (GENERAL)

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES

☐ CON APORTACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTO (modalidad A)

☒ CON INFORME DE AUDITOR (modalidad B)

Año de concesión de la subvención: 2022

Importe concedido:

102.000,00 €

Proyecto: PROGRAMACION FIESTAS PATRONALES SAGUNTO 2022

Entidad beneficiaria: Ass. Cultural Penyes de festes patronals de Sagunt

CIF: G-97104202

Domicilio: Avd. Montiver

Núm.: 25

Pta.: 8

Localidad: Sagunto

Teléfono 1: 665171451

Teléfono 2:

CP: 46500

Correo-e: Secretariafps@gmail.com

Representante: Ricardo Melia del Rio

NIF: 45802146-s

PRESENTA

La cuenta justificativa del proyecto subvencionado y que se acompaña de la siguiente documentación:

- ☐ 1.1 - Liquidación económica. Anexo 6.
- ☒ 1.2 - Publicidad efectuada por el beneficiario sobre la financiación pública del proyecto.
- ☐ 1.3 - Facturas o documentos de valor probatorio y sus justificantes de pago que se adjuntan a la relación de gastos por un importe total de € (modalidad A).
- ☒ 1.4 - Informe de auditor en el que se determina el importe total de los gastos elegibles correctamente justificados por un importe de 102.316,92 € frente a los gastos declarados de la cuenta justificativa por importe de 104.580,35 € (modalidad B).
- ☐ 1.5 - Carta de reintegro en el supuesto de sobrante del importe de la subvención así como los intereses que asciende a €
- ☐ 1.6 - Presupuestos solicitados para gastos en aplicación art. 31.3 LGS.
- ☐ 1.7 - Memoria gráfica, fotográfica o en vídeo del desarrollo del proyecto.
- ☐ 1.8 - Otros documentos:
 - ☐ - Anexo 3 - Gastos de personal (si procede).
 - ☐ - Anexo 4 - Modelo 1A - Liquidación dietas y gastos de viaje (si procede).
 - ☐ - Anexo 5 - Modelo 1B - Liquidación de desplazamiento en vehículo propio (si procede).

SOLICITO

De acuerdo con la documentación presentada apruebe la Cuenta Justificativa de la subvención concedida que asciende a un importe total de 102.000,00 €

NOTA: En el caso de la modalidad de cuenta justificativa con informe de auditor, las facturas, justificantes de gasto y pago y los anexos 3, 4 y 5 se presentarán solamente al auditor encargado de hacer el informe junto a toda la documentación que corresponda.

ASS. CULTURAL PENYES
FESTES PATRONALS SAGUNT
C.I.F. G - 97104202
46500 SAGUNTO (Valencia)

ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.P.
CIF B04077004
ROMA Nº 52557

ALCALDIA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO



AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

1. PUBLICIDAD EFECTUADA POR LA ENTIDAD BENEFICIARIA SOBRE LA FINANCIACIÓN

DECLARO que la publicidad efectuada de la financiación pública del proyecto subvencionado por parte del Ayuntamiento de Sagunto, (cumpliendo las obligaciones que corresponden al beneficiario en materia de publicidad, según art.18 de la LGS), ha consistido en:

(Marcar con una cruz la publicidad efectuada)

- ☒ Documentación gráfica (fotografías, carteles, trípticos, recortes de prensa, etc.):
- ☒ Cuñas publicitarias en medios de comunicación:
- ☒ Estampación de camisetas, gorras, etc.:
- ☒ Colocación de vallas, carteles en la sede entidad o lugar realización actividad o eventos:
- ☐ Otros:

OBSERVACIONES: En su caso, indíquese los motivos que han impedido efectuar dicha publicidad y si se adquiere el compromiso de subsanarlo en relación con las siguientes subvenciones que puedan concederse por el Ajuntament de Sagunt.

NOTA: Se debe adjuntar la documentación o material que acredite la realización de la publicidad.

ASS. CULTURAL PENYES
FESTES PATRONALS SAGUNT
G.I.F. G - 97104202
46500 SAGUNTO (Valencia)

[Firma manuscrita]

G ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.P.
CIF B04679004
ROAC Nº 52837

ALCALDIA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO



AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

2. ACREDITACIÓN DE OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

DECLARA que la entidad ha obtenido las siguientes subvenciones (procedentes de cualquier administración o ente público o privado, nacional o internacional):

ENTIDAD A LA QUE SOLICITÓ (Si no ha solicitado ninguna subvención indique NINGUNA)	PROYECTO SUBVENCIÓN	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO / DENEGADO / PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
NINGUNA	NINGUNA	0,00 €	0,00 €
		€	€
		€	€
		€	€
		€	€
		€	€

Que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 19.3 LGS (prohibición de beneficio) la cantidad mínima a justificar del proyecto asciende al importe resultante de la cantidad subvencionada más las ayudas concedidas habiéndose de reintegrar, si fuera el caso, la financiación pública solo por el importe que rebasara el coste total de la actividad, tal y como establece el art 32.2 del RLGS.

ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.P.
CIF B01469974
R.O.M. N° 52587

ASS. CULTURAL PENYES
FESTES PATRONALS SAGUNT
C.I.F. G - 97104202
46500 SAGUNTO (Valencia)

ALCALDIA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO



3. MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Actuaciones realizadas (detalle y calendario).

Relacionadas en el programa de fiestas 2022.



AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

3.2. Número de personas beneficiarias (disgregadas por sexo).

La población de habitantes de Sagunto, es de aproximada 70 mil habitantes, si a esto le sumamos los veraneantes, y visitantes de otras ubicaciones, ya que las actividades realizadas son abiertas y gratuitas a todos los visitantes, tendríamos aproximadamente el número de posibles usuarios directos, pero al final resulta difícil de cuantificar.

3.3. Resultados obtenidos y objetivos alcanzados.

Muy positivas, por las distintas valoraciones recibidas de los distintos participantes, a través de los siguientes medios principalmente: prensa y redes sociales.

ASS. CULTURAL PENYES
FESTES PATRONALS SAGUNT
C.I.F. G - 97104202
46500 SAGUNTO (Valencia)

ANDREU SOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.P.
CIF B06679074
ROAZ Nº 52567

ALCALDIA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO



AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

3.4. Desviaciones respecto a las actividades y objetivos previstos.

No se han dado desviaciones importantes sobre los objetivos previstos para la ejecución del proyecto .

3.5. Conclusiones y observaciones.

Satisfactoria, se han realizado las fiestas objeto del presente proyecto, sin anomalías y con el disfrute de la mayoría de los participantes.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD

Se adjuntará en hoja de cálculo según **Anexo 6**.

**ASS. CULTURAL PENYES
FESTES PATRONALS SAGUNT**
C.I.F. G - 97104202
46600 SAGUNTO (Valencia)

**ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.P.**
CIF B04697974
ROA Nº 52537

ALCALDIA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO



AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

MÁS INFORMACIÓN:

- Ordenanzas de bases reguladoras de subvenciones y convocatorias.
- Guía de justificación de proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Sagunto.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Sagunto, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de la solicitud, valoración y baremación de concurrencia de los requisitos de la ayuda económica solicitada a través de la presente instancia, la publicación en diario o boletín oficial y, en su caso, espacios, físicos o electrónicos, institucionales, la concesión e ingresos, así como el control y la fiscalización de la subvención o ayuda en cuestión. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito acompañado de NIF en el Registro de Entrada del Ayuntamiento: C/Autonomía, 2, 46500 Sagunto, Valencia o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos dpo@aytosagunto.es. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en: <https://www.aytosagunto.es/es/ayuntamiento/administracion/proteccion-de-datos>

ASS. CULTURAL PENYES
FESTES PATRONALS SAGUNT
C.I.F. G - 97104202
46500 SAGUNTO (Valencia)

ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.P.
CIF B06099704
ROAC N° 52667

ALCALDIA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Declaración de desviaciones SIGNIFICATIVAS acaecidas en la ejecución del proyecto.

Este documento tiene por objeto dejar constancia de las desviaciones acaecidas en la ejecución del proyecto respecto al presupuesto aceptado en la concesión.

Descripción del gasto (1)	Importe en el proyecto (A)	Importe justificado (B)	Desviación = (a) - (B)	Justificación de la causa de la desviación
GANADERIAS 2022	15.650,00 €	16.920,00 €	1.270,00 €	Por incremento en las facturas del transporte, con la subida de precios.
ORGANIZACIÓN + INFRAESTRUCTURAS	79.749,32 €	77.815,82 €	1.933,50 €	Sin desviación relevante, ajuste de partidas en las desviaciones.
COMISION DE FIESTAS + PERSONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	3.000,00 €	4.465,98 €	1.465,98 €	Por incremento de precios presupuestados en la facturación
DIFUSION Y SGAE	2.600,00 €	3.416,77 €	816,77 €	Por incremento en la publicidad realizada.
ACTV. DEPORTIVAS	1.150,00 €	1.961,78 €	811,78 €	Por mejora del programa realizado,
TOTALES	102.149,32 €	104.580,35 €	2.431,03 €	

[Firma manuscrita]

RELACION DE JUSTIFICANTES DE GASTO

PROGRAMA FIESTAS PATRONALES SAGUNTO 2022

proyecto

Ayuntamiento de Sagunto

financiador 1
financiador 2
financiador 3

Nº orden	Nº doc. (1)	Fecha (2)	Emisor/ proveedor (3)	Concepto (4)	Fecha de pago (5)	Importe financiador 1	Importe financiador 2	Importe financiador 3	Total
1	11/22	16/07/2022	FERNANDO MACHANCOS	GANADO TOROS	14/07/2022	2.000,00 €			2.000,00 €
2	7	17/07/2022	BOUS DE LA RIBERA HNOS MIRO	GANADO TOROS	14/07/2022	1.300,00 €			1.300,00 €
3	2022008	16/07/2022	HERNANOS NAVARRE	GANADO TOROS	15/07/2022	2.000,00 €			2.000,00 €
4	72021	03/08/2022	GERARDO GAMON	GANADO TOROS	15/07/2022	1.300,00 €			1.300,00 €
5	2022012	18/07/2022	EL CALI	GANADO TOROS	20/07/2022	2.000,00 €			2.000,00 €
6	24	19/07/2022	RAMON MACHANCOS	GANADO TOROS	20/07/2022	2.420,00 €			2.420,00 €
7	10	23/07/2022	LA PALOMA	GANADO TOROS	25/07/2022	1.600,00 €			1.600,00 €
8	A2-2022	21/07/2022	PONCE MELIA	GANADO TOROS	25/07/2022	1.300,00 €			1.300,00 €
9	G006/2022	25/07/2022	LOS CHATOS	GANADO TOROS	04/08/2022	1.000,00 €			1.000,00 €
10	4	21/07/2022	EL SALINER	GANADO TOROS	14/07/2022	6.388,80 €			6.388,80 €
11	20	09/08/2022	BARREAS JARDARITZ S.L.	INFRAESTRUCTURAS	20/07/2022	840,00 €			840,00 €
12	9	14/08/2022	EMBOLOADORES MORVEDRE	INFRAESTRUCTURAS	19/07/2022	960,00 €			960,00 €
13	02/2022	17/07/2022	EMBOLOADORES MURVIER	INFRAESTRUCTURAS	19/07/2022	63,00 €			63,00 €
14	23646	12/07/2022	LEROY MERLIN	INFRAESTRUCTURAS	25/07/2022	78,65 €			78,65 €
15	84/2022	14/07/2022	RAUL LORENTE	INFRAESTRUCTURAS	22/07/2022	127,05 €			127,05 €
16	7373	18/07/2022	RAMON GIMENO	INFRAESTRUCTURAS	19/07/2022	847,00 €			847,00 €
17	220016	19/07/2022	SD PRODUCCIONES	INFRAESTRUCTURAS	14/07/2022	3.300,00 €			3.300,00 €
18	22	22/08/2022	GLOBAL MARKETING	INFRAESTRUCTURAS	11/08/2022	141,34 €			141,34 €
19	2369	29/07/2022	RAMON GIMENO	INFRAESTRUCTURAS	13/07/2022	971,03 €			971,03 €
20	22121	26/07/2022	ELECTROGRUP	INFRAESTRUCTURAS	21/07/2022	174,90 €			174,90 €
21	E43800	21/07/2022	SENDRA SOLBES S.A.	INFRAESTRUCTURAS	17/07/2022	177,90 €			177,90 €
22	E43746	17/07/2022	SENDRA SOLBES S.A.	INFRAESTRUCTURAS	23/07/2022	214,38 €			214,38 €
23	E43823	23/07/2022	SENDRA SOLBES S.A.	INFRAESTRUCTURAS	25/07/2022	250,00 €			250,00 €
24	97/2022	08/08/2022	RAUL LORENTE	INFRAESTRUCTURAS	27/07/2022	726,00 €			726,00 €
25	58M	25/07/2022	MATERIALES PIRANA, S.L.	INFRAESTRUCTURAS	14/07/2022	48,99 €			48,99 €
26	232959	09/07/2022	LEROY MERLIN	INFRAESTRUCTURAS	08/07/2022	6,32 €			6,32 €
27	232698	08/07/2022	LEROY MERLIN	INFRAESTRUCTURAS	08/07/2022	47,83 €			47,83 €
28	232692	08/07/2022	LEROY MERLIN	INFRAESTRUCTURAS	08/07/2022	509,90 €			509,90 €
29	12	11/07/2022	EVENTOS CABO SUR	ACT. DEPORTIVAS	11/07/2022	509,90 €			509,90 €
30	4416	30/06/2022	DECATHLON	ACT. DEPORTIVAS	30/06/2022	65,94 €			65,94 €
31	FV22050407	13/07/2022	FED. FUTBOL	ACT. DEPORTIVAS	29/06/2022	1.246,00 €			1.246,00 €
32	9632	07/07/2022	DECATHLON	ACT. DEPORTIVAS	08/07/2022	83,94 €			83,94 €
33	02/2022	29/07/2022	ROBERTO MARTINEZ	DIFUSION	18/07/2022	800,00 €			800,00 €
34	22014	16/07/2022	BOUS LA NOSTRA FESTA	DIFUSION	19/07/2022	500,00 €			500,00 €
35	0A22000191	19/09/2022	EUREKA	DIFUSION	29/07/2022	254,10 €			254,10 €
36	201/2022	04/08/2022	REPRESENTACIONES MONTECARLO	ESPECTACULOS	03/08/2022	10.920,00 €			10.920,00 €
37	164/2022	15/07/2022	REPRESENTACIONES MONTECARLO	ESPECTACULOS	17/07/2022	15.155,50 €			15.155,50 €
38	165/2022	15/07/2022	REPRESENTACIONES MONTECARLO	ESPECTACULOS	17/07/2022	2.900,00 €			2.900,00 €
39	22000248	29/07/2022	CARNES GILSA	ESPECTACULOS	19/07/2022	10.400,00 €			10.400,00 €
40	0088	24/07/2022	CHARANGA SUCRE ALT	ESPECTACULOS	19/07/2022	1.200,00 €			1.200,00 €
41	3-2022	18/07/2022	CHARANGA NO SE QUE NO SE	ESPECTACULOS	18/07/2022	800,00 €			800,00 €
42	A2022142	01/08/2022	PIROTECNIA TURIS	ESPECTACULOS	14/07/2022	5.000,00 €			5.000,00 €
43	690020402739	08/07/2022	MAFRE SEGUROS	ESPECTACULOS	08/07/2022	1.068,29 €			1.068,29 €
44	0A22000158	30/06/2022	EUREKA PANUELOS OFICIALES	ESPECTACULOS	29/06/2022	904,48 €			904,48 €
45	2206505	29/06/2022	OLIVAS REGALO	ESPECTACULOS	01/07/2022	422,40 €			422,40 €
46	861	09/08/2022	EL BRAVERO	ESPECTACULOS	23/08/2022	730,79 €			730,79 €

ASS. CULTURAL GENYES
FESTES PATRONALS SAGUNT
C.I.F. G - 97104202
46500 SAGUNT (Valencia)

Ordre	Nº doc. (1)	Fecha (2)	Emisor/ proveedor (3)	Concepto (4)	fecha de pago (5)	importe financiador 1	importe financiador 2	importe financiador 3	Total
47	2022/000/95698-00	09/07/2022	EL BARATO	ESPECTACULOS	14/07/2022	159,20 €	-	-	159,20 €
48	8	26/07/2022	EL PASEO MERIENDA INFANTIL	ESPECTACULOS	26/07/2022	153,60 €	-	-	153,60 €
49	166	29/07/2022	FLORISTERIA VALERO	ESPECTACULOS	31/07/2022	500,00 €	-	-	500,00 €
50	957	15/07/2022	FLORISTERIA VIDAL	ESPECTACULOS	15/07/2022	90,00 €	-	-	90,00 €
51	142022	25/07/2022	FIESTAS Y TRADICIONES	ESPECTACULOS	18/07/2022	1.936,00 €	-	-	1.936,00 €
52	2207228	22/07/2022	VALMUSICA	ESPECTACULOS	22/07/2022	260,33 €	-	-	260,33 €
53	SA10122031999	19/07/2022	DACA	ESPECTACULOS	19/07/2022	73,40 €	-	-	73,40 €
54	0A22000172	15/07/2022	EUREKA INSIGNIAS PREGON	PROTOCOLO	14/07/2022	337,59 €	-	-	337,59 €
55	121/2022	01/08/2022	HORNO AMPARIN	PROTOCOLO	03/08/2022	150,00 €	-	-	150,00 €
56	0A22000159	30/06/2022	EUREKA CAMISETAS VOLUNTARIOS	PROTOCOLO	29/06/2022	100,19 €	-	-	100,19 €
57	0A22000174	19/07/2022	EUREKA EXTRA CAMISETAS	PROTOCOLO	15/07/2022	25,53 €	-	-	25,53 €
58	0A22000160	30/06/2022	EUREKA CAMISETAS OFICIALES	PROTOCOLO	29/06/2022	255,31 €	-	-	255,31 €
59	0A22000176	19/07/2022	EUREKA REGALOS	PROTOCOLO	18/07/2022	355,74 €	-	-	355,74 €
60	0A22000173	19/07/2022	EUREKA POLOS OFICIALES	PROTOCOLO	18/07/2022	335,41 €	-	-	335,41 €
61	0A22000175	19/07/2022	EUREKA EXTRA CAMISETAS	PROTOCOLO	15/07/2022	25,05 €	-	-	25,05 €
62	CA33	23/07/2022	VORA RIU CHUPINAZO	COMISION DE FIESTAS	29/07/2022	308,00 €	-	-	308,00 €
63	886	08/07/2022	PAQUITA EL CAMPANER, SL CERVEZA Y AGUA	COMISION DE FIESTAS	08/07/2022	1.014,31 €	-	-	1.014,31 €
64	888	14/07/2022	PAQUITA EL CAMPANER, SL	COMISION DE FIESTAS	15/07/2022	774,65 €	-	-	774,65 €
65	889	18/07/2022	PAQUITA EL CAMPANER, SL	COMISION DE FIESTAS	20/07/2022	326,90 €	-	-	326,90 €
66	896	23/07/2022	PAQUITA EL CAMPANER, SL	COMISION DE FIESTAS	01/08/2022	213,60 €	-	-	213,60 €
67	906	29/07/2022	PAQUITA EL CAMPANER, SL	AGUA CALDERAS	04/08/2022	60,15 €	-	-	60,15 €
68	893	19/07/2022	PAQUITA EL CAMPANER, SL	COMISION DE FIESTAS	20/07/2022	242,36 €	-	-	242,36 €
69	899	25/07/2022	PAQUITA EL CAMPANER, SL	COMISION DE FIESTAS	31/07/2022	207,07 €	-	-	207,07 €
70	12577	17/07/2022	TELEPIZZA	COMISION DE FIESTAS	17/07/2022	165,00 €	-	-	165,00 €
71	17994	09/07/2022	TELEPIZZA	COMISION DE FIESTAS	11/07/2022	107,55 €	-	-	107,55 €
72	1021761	09/07/2022	EL LLORER	COMISION DE FIESTAS	20/07/2022	172,50 €	-	-	172,50 €
73	43831	24/07/2022	SENDRA SOLBES S.A.	INFRAESTRUCTURAS	24/07/2022	128,63 €	-	-	128,63 €
74	273271	21/07/2022	FAMILY CASH	ESPECTACULOS	21/07/2022	191,24 €	-	-	191,24 €
75	140002	14/07/2022	FAMILY CASH	ESPECTACULOS	14/07/2022	76,24 €	-	-	76,24 €
76	14046	29/07/2022	FAMILY CASH	ESPECTACULOS	29/07/2022	69,90 €	-	-	69,90 €
77	3.46E+12	29/07/2022	MERCADONA	ESPECTACULOS	29/07/2022	103,88 €	-	-	103,88 €
78	2207130010	13/07/2022	CHEN MARKET	INFRAESTRUCTURAS	13/07/2022	19,84 €	-	-	19,84 €
79	427/2022	31/10/2022	MONTECARLO REPRESENTACIONES, SL	ESPECTACULOS	15/09/2022	1.325,00 €	-	-	1.325,00 €
80	234816	16/07/2022	LEROY MERLIN	INFRAESTRUCTURAS	16/07/2022	59,99 €	-	-	59,99 €
81	234905	17/07/2022	LEROY MERLIN	INFRAESTRUCTURAS	17/07/2022	26,68 €	-	-	26,68 €
82	8	12/05/2022	EL PASEO	ESPECTACULOS	12/07/2022	124,52 €	-	-	124,52 €
83	023/2022	29/07/2022	CASA LAURA	COMISION DE FIESTAS	26/07/2022	1.931,00 €	-	-	1.931,00 €
84	13	31/07/2022	EMBOLADORES CAMP DE MORVEDRE	ESPECTACULOS	15/07/2022	2.000,00 €	-	-	2.000,00 €
85	14	31/07/2022	EMBOLADORES CAMP DE MORVEDRE	ESPECTACULOS	20/07/2022	450,00 €	-	-	450,00 €
86	2220	14/10/2022	GLOBAL MARKETING SUMINISTRO ELECTRICO JUL	ESPECTACULOS	04/08/2022	600,00 €	-	-	600,00 €
87	3220332861	26/07/2022	AGED1	DERECHOS DE AUTOR	04/10/2022	72,19 €	-	-	72,19 €
88	3220333298	29/07/2022	AGED1	DERECHOS DE AUTOR	04/10/2022	72,19 €	-	-	72,19 €
89	3220333299	29/07/2022	AGED1	DERECHOS DE AUTOR	04/10/2022	72,19 €	-	-	72,19 €
90	3220333300	29/07/2022	AGED1	DERECHOS DE AUTOR	04/10/2022	72,19 €	-	-	72,19 €
91	3220333301	29/07/2022	AGED1	DERECHOS DE AUTOR	04/10/2022	72,19 €	-	-	72,19 €
92	3220333302	29/07/2022	AGED1	DERECHOS DE AUTOR	04/10/2022	72,19 €	-	-	72,19 €
93	3220333869	03/08/2022	AGED1	DERECHOS DE AUTOR	04/10/2022	72,19 €	-	-	72,19 €
94	1220416897	05/08/2022	SGAE	DERECHOS DE AUTOR	-	1.060,89 €	-	-	1.060,89 €
95	1220416896	05/08/2022	SGAE	DERECHOS DE AUTOR	-	296,45 €	-	-	296,45 €
96	VIARIOS	01/06/2022	CAJA MAR	COMISIONES TRANSFERENCIAS	31/10/2022	270,00 €	-	-	270,00 €
97	01	29/07/2022	ASOCIACION CULTURAL SANTOS DE LA PEDRA	ESPECTACULOS	29/07/2022	600,00 €	-	-	600,00 €
98	VIARIOS	01/07/2022	AMAZON	COMISION DE FIESTAS	VIARIOS	444,99 €	-	-	444,99 €
99	000006	30/10/2022	ANDREU GOMIS AUDITORES Y CONSULTORES, SLIF CUENTA JUNTIFICAIVA	COMISION DE FIESTAS	31/10/2022	701,80 €	-	-	701,80 €
TOTALES						104.580,35 €	-	-	104.580,35 €

CERTIFICADO PUBLICIDAD REALIZADA EN LAS FIESTAS PATRONALES SAGUNTO 2022

Adjuntamos el libro oficial de fiestas 2022. Se han realizado 4.000 librets y 10.000 trípticos, repartidos en ambos núcleos de población de la ciudad de Sagunto, depositando en las oficinas de turismo de la ciudad, los ejemplares a si como las federaciones de peñas, al resto de ciudad, editado y realizado por la ASS.CUL.PENYES DE FESTES PATRONALS SAGUNTO (Núcleo Histórico) dotándolo de calidad y vistosidad siendo que el mismo día se agotaron.



Adjuntamos recortes de prensa de las fiestas de Sagunto.

En cuanto a difusión en medios de comunicación el protagonista sin duda del mes de julio son las fiestas patronales de Sagunto (núcleo histórico) Por ello adjuntamos las páginas de los periódicos donde hemos sido mencionados.

30 de julio
Cabalgata, ollas y actos litúrgicos para poner punto final a las fiestas de Sagunto



Levante
EL CAMP DE MORVEDRE ENCITA LA SAGUN LANSINA LA BOTA CORTES VAL CENAL CAMP DE TAPA REGULA Y OTES CGA
SAGUNTO Conoce ACTIVOS, la nueva sección de economía especializada de Prensa Ibérica
Sigue el gran ambiente en las fiestas de Sagunto

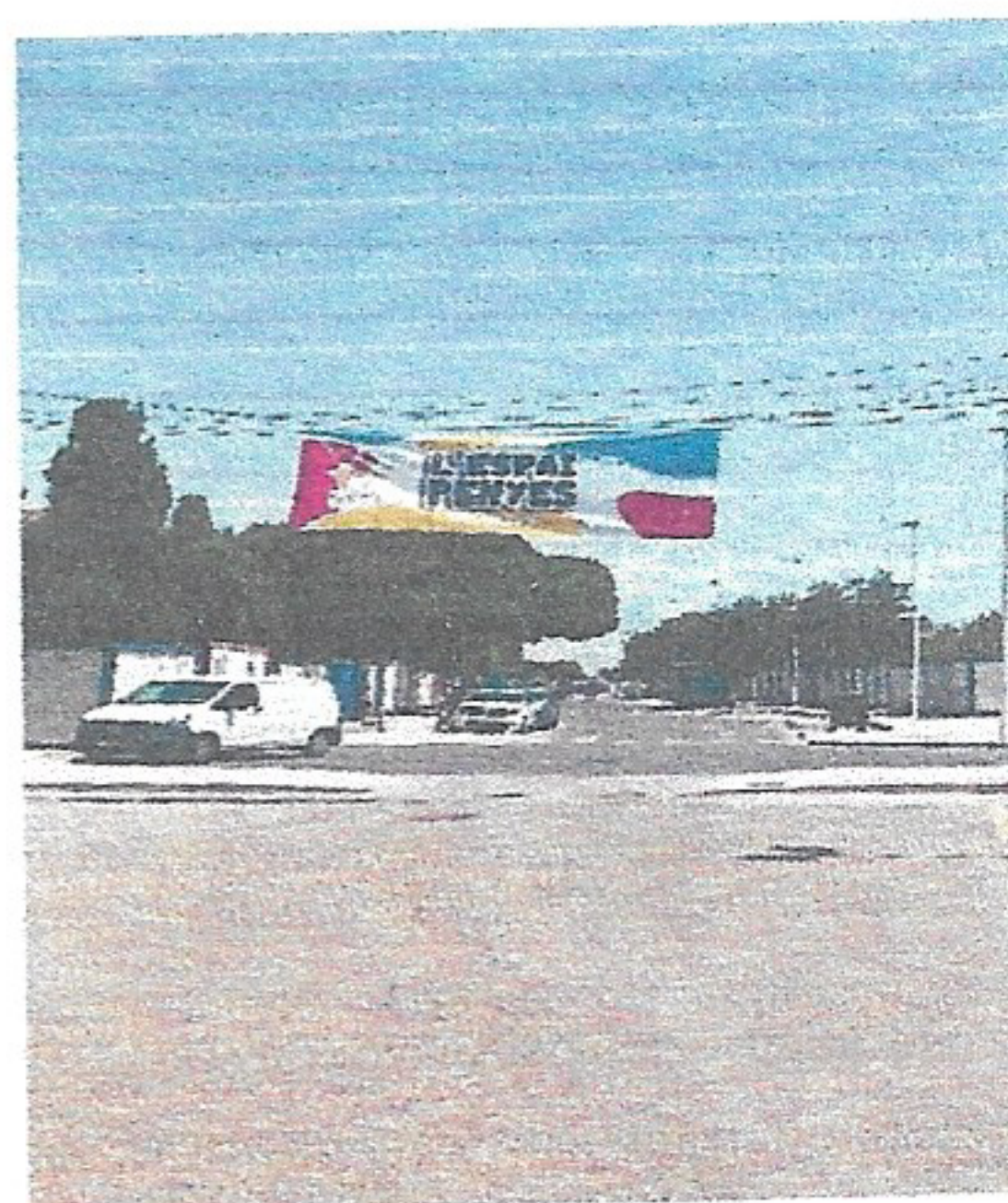


ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.P.
CIF B01467704
ROAC N° 52687

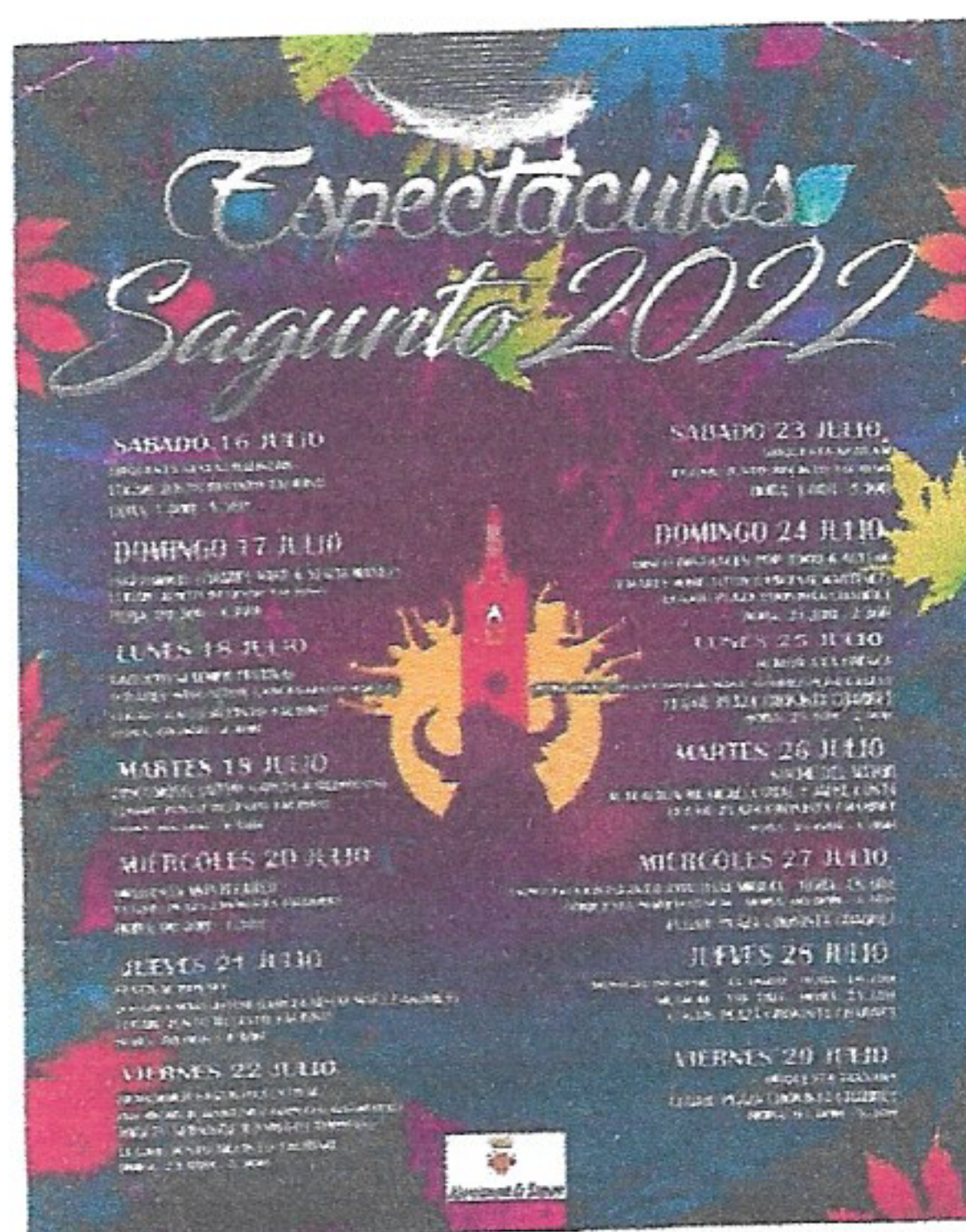
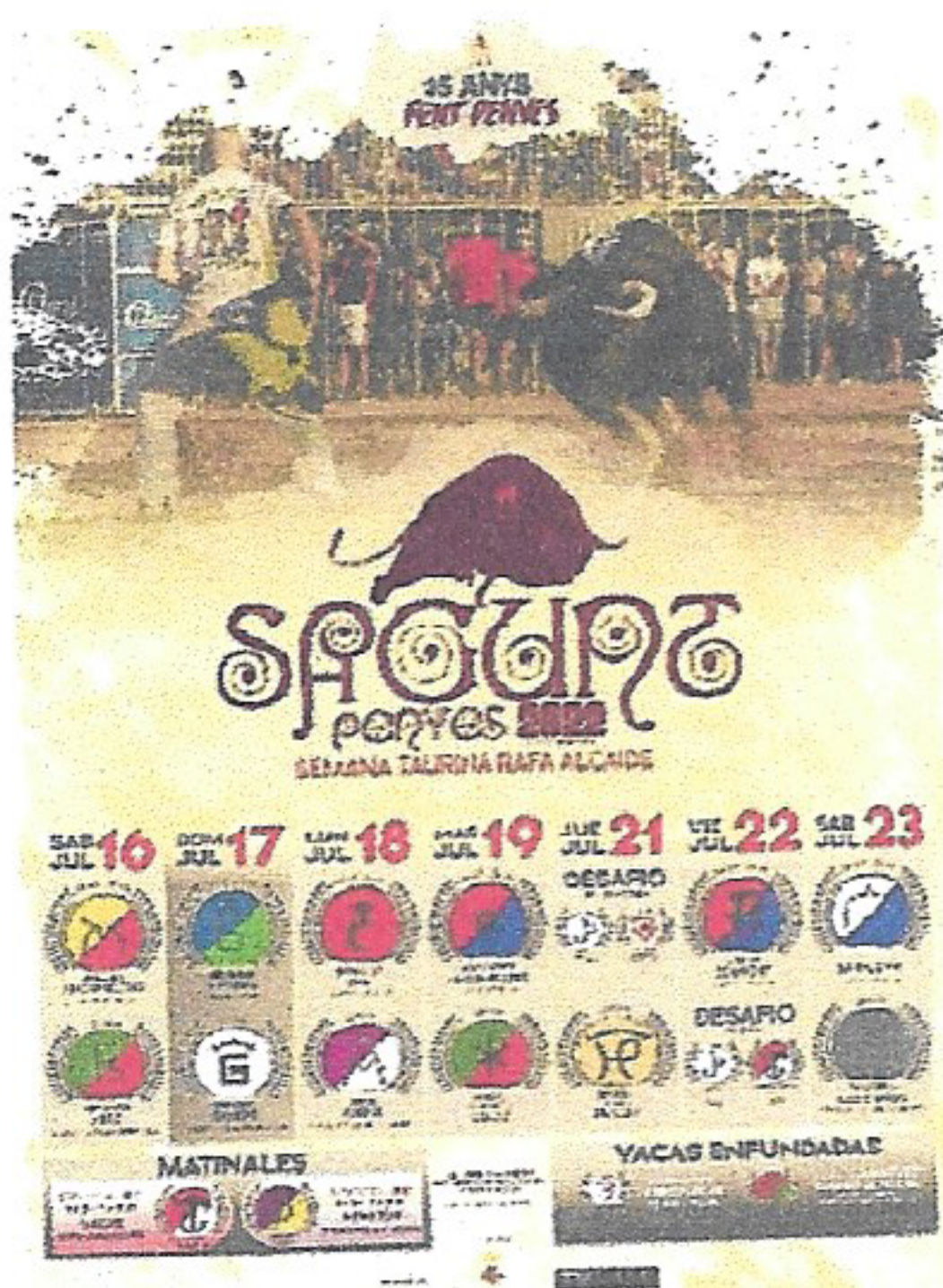
Adjuntamos fotografías de la publicidad realizada dentro del municipio en diferentes localizaciones de acceso al recinto ferial.



Ampliamos la publicidad dotando L'Espai penyes de Sagunt de imagen publicitaria con el escudo del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto.



Cartelería diversa ejecutada por las redes sociales de la asociación. Que la pueden encontrar en la página fiestas patronales Sagunto de Facebook.



Lonas en la fachada del edificio administrativo, con los logos correspondientes:



En Sagunto 31/10/2022 El Presidente de Ass.Cultural Penyes de Festes Patronals de Sagunt

**ASS. CULTURAL PENYES
FESTES PATRONALS SAGUNT**
C.I.F. G - 97104202
46500 SAGUNTO (Valencia)

Ricardo Melia del Rio

**ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.**
CIF B01697004
ROAC Nº 52587



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AJUNTAMENT DE SAGUNT

Informe A.C.Penyes_Expte 973329X signed 2022

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sagunt.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): J9AA ZNZ2 URW4 DYD9 JZCL

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento
para el firmante

Texto de la firma

Datos adicionales de la firma



Registrado el 31/10/2022
Nº de entrada 55225 / 2022

Sello electrónico - 31/10/2022 20:35
Sede Electrónica AJUNTAMENT DE SAGUNT



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.